

El Gobierno Nacional cerró la subsecretaría encargada de violencia de género

7 junio, 2024



El argumento radica en que hay superposición de tareas con otras áreas.

En el marco del mes de Ni una menos y del orgullo LGBT+, **el Gobierno disolvió la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género**, nivel al que había sido reducido el ex Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades. Horas antes de que se oficializara la transferencia, **la titular del área, Claudia Barcía, presentó su renuncia** y “decidió volver a su fiscalía”.

Tras la asunción de Javier Milei, la subsecretaría pasó a ubicarse en la órbita del [Ministerio de Capital Humano](#), comandado por Sandra Pettovello. A fines del mes pasado, este fue transferido una vez más a la cartera de Justicia, a cargo

de [Mariano Cúneo Libarona](#).

De acuerdo con Noticias Argentinas, la transferencia de la subsecretaría se oficializó a través de los decretos 450 y 451/2024, publicados en el Boletín Oficial el 24 de mayo de este año y “luego de un riguroso estudio **se detectó que existe una clara superposición de funciones entre distintas agencias gubernamentales**”, se informó en un comunicado.

“Ello implica mantenimiento de edificios, estructuras y empleados. **Del área de la Subsecretaria se traspasaron más de 800 empleados**. Por este motivo se decidió ordenar y eficientizar el servicio y se le quitó la jerarquía de Subsecretaría con el objetivo de optimizar recursos y superposiciones. Se busca así que el servicio sea efectivo, ordenado y cumpla los objetivos para los que fue concebido”, se detalló.

En tanto, se indicó que **las misiones fijadas por la Ley y las Convenciones Internacionales seguirán cumpliéndose** en el seno de la **Secretaría de Derechos Humanos de la Nación** y otras en el ámbito de la **Secretaría de Justicia**, ambas Dependientes del Ministerio de Justicia.

“Me dirijo a Uds. a fin de hacerles saber que en el día de ayer he recibido un llamado de WhatsApp a las 19:57 hs por parte del Secretario de Derechos Humanos **Alberto Baños** mediante el cual me comunicó que **la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género**, que se encuentra bajo la órbita jerárquica de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia conforme los decretos n° 450 y 451/24, **dejará de existir**”, sostuvo, por su parte, Barcia en su carta de renuncia.

Fuente: Los Andes